LA UVITA – BOYACÁ, 01 DE OCTUBRE DE 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UVITA – BOYACÁ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
La Uvita – Boyacá

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual.

Referencia: Contrato derivado del proceso de Mínima Cuantía No. **GC-MC-2026-035**
Objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ."

Respetados señores:

Yo, **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS "COOPROCAÑITAS " R/L JACINTO CACERES CHAVEZ** identificado con **NIT. 830.511.522-7 y C.C. 80.400.564 DE CHIA CUNDINAMARCA** , actuando en calidad de contratista dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me permito solicitar a la **Alcaldía Municipal de La Uvita – Boyacá** la **prórroga del plazo de ejecución contractual por el término de 53 días calendario**, con el propósito de contar con el tiempo necesario para culminar satisfactoriamente las actividades contempladas dentro del objeto contractual.
La presente solicitud se formula teniendo en cuenta las circunstancias que se han presentado durante el desarrollo de la ejecución contractual, particularmente las relacionadas con las **condiciones climáticas adversas y las constantes precipitaciones registradas durante el periodo de ejecución**, las cuales han generado afectaciones sobre las condiciones normales de acceso, movilidad y trabajo en los diferentes sectores rurales donde deben desarrollarse las actividades objeto del contrato.

En desarrollo del contrato cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ"**, se han venido adelantando las actividades de acuerdo con las instrucciones impartidas por la entidad contratante y la supervisión, procurando cumplir con las obligaciones y especificaciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
No obstante, durante el periodo de ejecución se han presentado **condiciones climáticas desfavorables, principalmente lluvias recurrentes**, que han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas en los diferentes sectores rurales del municipio.
Las precipitaciones han generado condiciones de humedad y saturación del terreno, incremento de escorrentías y dificultades temporales para el ingreso y desplazamiento de vehículos, personal, herramientas, equipos y demás elementos requeridos para la ejecución de las actividades.
Esta situación ha incidido especialmente en aquellas labores que requieren condiciones mínimas de estabilidad y manejo del terreno, tales como **excavación, adecuación, nivelación, instalación, alineación, relleno** , toda vez que su ejecución durante condiciones excesivamente húmedas puede afectar la calidad y estabilidad de los trabajos realizados.

Las circunstancias anteriormente descritas han generado retrasos en la programación inicialmente prevista, debido a que determinadas actividades han tenido que ser **reprogramadas o ejecutadas de manera escalonada**, atendiendo las condiciones reales de acceso y de los terrenos objeto de

intervención. La ejecución de las actividades contractuales requiere una adecuada coordinación entre la disponibilidad de materiales, personal, transporte, maquinaria y condiciones apropiadas del terreno. Por esta razón, cuando las condiciones climáticas impiden temporalmente la ejecución segura y técnicamente adecuada de una actividad, resulta necesario suspenderla temporalmente o

reprogramarla hasta que existan condiciones favorables para su desarrollo.
En este sentido, la situación presentada no obedece a una intención de dilatar injustificadamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sino a la necesidad de ejecutar las actividades bajo condiciones que permitan garantizar la **calidad, estabilidad, funcionalidad y durabilidad** de los trabajos realizados.

La solicitud de prórroga también tiene como finalidad garantizar que las actividades pendientes sean ejecutadas de manera técnica y adecuada, evitando que la necesidad de cumplir estrictamente con el plazo inicialmente establecido conduzca a realizar trabajos en condiciones que puedan afectar su calidad.
La instalación de tubería para el manejo y conducción de aguas requiere que las actividades de excavación, preparación del terreno, nivelación, alineación, instalación, relleno sean ejecutadas de acuerdo con las condiciones particulares de cada sitio.
En consecuencia, disponer de un plazo adicional permitirá desarrollar las actividades pendientes de manera organizada y técnicamente apropiada, procurando que las soluciones implementadas cumplan con la finalidad prevista por la entidad contratante.

Como contratista, manifiesto mi disposición de continuar desarrollando las actividades necesarias para dar cumplimiento integral al objeto contractual y entregar a la entidad contratante los resultados previstos.
La prórroga solicitada tiene como finalidad exclusiva **disponer del tiempo necesario para culminar las actividades pendientes**, sin que ello implique modificación del objeto contractual, modificación de las especificaciones técnicas inicialmente establecidas o incremento del valor contractual.
Por el contrario, la ampliación del plazo permitirá culminar las actividades previstas y garantizar que los recursos públicos destinados al contrato sean materializados de manera efectiva, atendiendo la finalidad pública relacionada con el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de las vías rurales del municipio.

En virtud de lo anterior, manifiesto expresamente mi disposición para continuar con la ejecución contractual durante el plazo adicional que sea autorizado por la entidad contratante, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión y coordinando oportunamente las actividades necesarias para lograr la culminación del objeto contractual.
Así mismo, me comprometo a mantener la disponibilidad de los recursos, personal, materiales y demás elementos que correspondan al contratista, con el propósito de avanzar en la ejecución de las actividades pendientes una vez se presenten condiciones adecuadas para su desarrollo.

SOLICITUD

Con fundamento en las circunstancias anteriormente expuestas, **SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UVITA – BOYACÁ**, en su calidad de entidad contratante, que se estudie y, de considerarlo técnica, administrativa y jurídicamente procedente, **se autorice y formalice la prórroga del plazo de ejecución del contrato derivado del proceso de Mínima Cuantía No. GC-MC-2026-035, por un término de 53 días calendario**.
La solicitud se presenta con el propósito de contar con el tiempo suficiente para culminar las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, teniendo en cuenta las dificultades y retrasos generados durante la ejecución como consecuencia de las condiciones climáticas adversas, particularmente las lluvias que han afectado temporalmente las condiciones de acceso, transitabilidad y ejecución de los trabajos en los sectores rurales objeto de intervención.
La prórroga solicitada **no implica modificación del objeto contractual ni incremento del valor inicialmente contratado**, sino únicamente la ampliación del plazo de ejecución por el término estrictamente necesario para culminar las actividades pendientes, previa evaluación y aprobación de la entidad contratante.

Como contratista, reitero mi voluntad de dar cumplimiento integral a las obligaciones adquiridas y de continuar colaborando con la Administración Municipal para alcanzar la finalidad pública que

motivó la celebración del contrato. La presente solicitud se formula de buena fe y atendiendo las

circunstancias efectivamente presentadas durante la ejecución contractual, con el propósito de que la entidad pueda evaluar la conveniencia y procedencia de la ampliación solicitada y, de ser aprobada, se permita culminar satisfactoriamente las actividades contratadas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento(a) a las determinaciones que adopte la Administración Municipal y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Cordialmente,



COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROMINERA DE LA VEREDA DE CAÑITAS "COOPROCAÑITAS "
R/L JACINTO CACERES CHAVEZ
NIT. 830.511.522-7
C.C. 80.400.564 DE CHIA CUNDINAMARCA
Contratista
3114686085
cooprocanitas@gmail.com